



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29138-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 29-08-2017	
Señor(es): TRANSPORTES Y SERVICIOS LLOVET			
Dirección: DARDIGNAC 0110 POVIDENCIA		R.U.T.: 77.546.000-8	At.Sr.: RAUL LLOVET
Cargo Contable : Colegio Juan Pablo Duarte (82033)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-09-005 Cargo Prog: SEP	
Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735		Fecha de creación: 29-08-2017 -- Fecha de despacho: 02-09-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIOS DE ARRIENDO DE CARPA Carpa de 17 mts x 31 mts, montada en estructura metálica anclada al piso, tela color blanco, cierres perimetrales, cenefa, estructuras forradas tela mismo color Montaje viernes 01 de septiembre de 2017 a partir de las 15:00 desmontaje Lunes 4, horario por confirmar	1450000.00	1.450.000
<p>VºBº Dirección</p> <p>AUTORIZADO  José Palma Vega Director de Educación</p> <p>Con: UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS.- RG 4706-SERV SERVICIOS DE ARRIENDO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** *A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947*</p>		<p>Neto: 1.450.000</p> <p>Iva 275.500</p> <hr/> <p>TOTAL: 1.725.500.-</p>	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.